



ACTA N°8/2018
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Siendo las 09:00 horas del día lunes 17 de diciembre del año 2018, en dependencias del Campus Río Simpson, se da inicio a una nueva Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén.

Asisten a esta reunión:

1. Sra. María Teresa Marshall Infante, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sra. Paulina Arriagada Baudet.
3. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
4. Sr. Francisco Hervé Allamand.
5. Sr. Cristián Mattar Bader.
6. Sr. Fabián Jaña Prado.

Secretario de Actas: Sr. Selim Carrasco Lobo, Secretario General Universidad de Aysén.

Se da inicio a la sesión con palabras de la Rectora María Teresa Marshall.

1.- Se solicita la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue remitida previamente por correo electrónico. Los miembros del Consejo Superior, proceden a aprobarla de manera unánime.

2.- La Rectora Marshall hace un resumen de la gestión universitaria desarrollada desde la última sesión del Consejo, destacando los siguientes temas:

a) Consejo Social: Se instaló el día 09 de noviembre del presente año, con una buena convocatoria, que además contó con la presencia de académicos de la tutoría de la Universidad de Chile.

Se trabajó en grupos conformados por los miembros del Consejo Social, apoyados por profesionales y funcionarios de la universidad; se desarrollaron temas propuestos por nuestra institución. Los miembros participantes, piden que tanto la región, como la ciudad de Coyhaique, vean vida universitaria. Señalaron también, que nuestra universidad es clave para apoyar el desarrollo regional, y debe fomentar el vínculo con los sectores productivos.

Se acordó que en marzo del año 2019 se realice una nueva sesión del Consejo Social.

b) Comisión Zonas Extremas del Senado: Se concurrió al Congreso Nacional para una exposición de las 4 universidades estatales de las zonas extremas del país, contando con la presencia de los senadores de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes.



La Rectora Marshall señala que hubo una buena recepción por parte de los parlamentarios asistentes, y hubo un compromiso para trabajar durante el año 2019, para que en la ley de Presupuestos del año 2020, se contemple un fortalecimiento financiero para las universidades de territorios extremos de nuestro país.

La Rectora Marshall plantea que la Universidad de Aysén invite a la Comisión de Zonas Extremas del Senado, a sesionar en la región de Aysén. Este punto concita el apoyo del Consejo Superior

c) Sesión CRUCH: En la última semana de octubre se desarrolló una histórica sesión en nuestra capital regional. Fue una instancia muy positiva porque permitió que los rectores hicieran un reconocimiento sobre el proceso de instalación y desarrollo de la universidad, manifestando el compromiso del CRUCH de contribuir a nuestro fortalecimiento y proyección.

A nivel regional, esta sesión permitió demostrar que la Universidad de Aysén cuenta con un gran apoyo institucional, contando con todas las redes académicas y de investigación de las demás universidades. Se destaca que hubo una visita de los rectores a la Intendente Regional, reflejando lo señalado en este punto.

Se acordó por los rectores, el mantener una sesión anual del CRUCH en la región de Aysén.

d) Tutoría: Los días 08 y 09 de noviembre, estuvieron en nuestra universidad la Vice Rectora Académica Rosa Devés, el decano de la Facultad de Ingeniería, Francisco Martínez y el investigador Jorge Martínez. Se abordaron, principalmente, temas de docencia, investigación, situación de la carrera de Ingeniería y sobre Planificación y Aseguramiento de la Calidad.

La Rectora señala los principales acuerdos asumidos, los que se encuentran detallados en el documento entregado a cada uno de los miembros de este Consejo.

La Consejera Arriagada abre el debate sobre la importancia de las matemáticas en el proceso formativo de nuestros estudiantes.

La Rectora expresa que esta situación es particularmente compleja en nuestra universidad, toda vez que en general, no existe una buena base en matemáticas por parte de nuestros alumnos.

El Consejero Mattar señala que los puntajes de ingreso a nuestras carreras en matemáticas, son bajos, cerca de los 500 puntos en promedio. En ciencias y lenguaje son levemente superiores, cercanos a los 505 puntos.

La Rectora Marshall explica que a los estudiantes se les realiza un diagnóstico de matemáticas durante el proceso de matrícula, y luego se ejecuta un proceso de nivelación o reforzamiento, el cual tiene una duración de dos semanas. Asimismo, durante el curso del año, se busca reforzar esta materia.

La Rectora señala que durante el mes de enero se efectuará una Escuela de Verano, implementando módulos de razonamiento matemático lúdico, con el apoyo principal de la Universidad Católica. De la misma forma, con el equipo de la UC, se trabajará un programa de fortalecimiento en matemáticas que se espera que permita generar cambios en esta materia.



A mayor abundamiento, explica que la realidad estudiantil de nuestra universidad es que se conforma con cerca de un 90% de estudiantes de primera generación universitaria en sus familias; y con el 65% de nuestros alumnos beneficiados con la gratuidad. Se debe ser cuidadoso con estos indicadores, ya que debemos tener muy claro que la Universidad de Aysén da un apoyo académico y no asistencial a nuestros estudiantes.

La Rectora compromete para más adelante, que se haga una exposición al Consejo Superior, por parte de la Dirección Académica, del Plan de Matemáticas.

El Consejero Hervé manifiesta que esta crisis en el conocimiento matemático viene desde el colegio, y es una crisis bastante transversal, que sufren tanto las universidades públicas como las privadas. Considera que quizás el implementar un Programa Propedéutico pudiese ayudar.

El Consejero Carrasco sostiene que el principal compromiso de la Universidad de Aysén es demostrar calidad en la docencia, para de esta forma poder quedarse con los buenos alumnos de la región de Aysén. Estima que se podría llegar con clases de matemáticas a los alumnos de segundo y tercero medio de nuestros establecimientos educacionales.

El Consejero Mattar destaca el gran apoyo que la Universidad de Aysén da a la investigación; esto no se da en otras universidades, que en su primer año como docente, un académico pueda contar con un proyecto de investigación. Estima que ojalá nuestros académicos puedan incorporar a alumnos como ayudantes en estos proyectos, podría constituir un gran incentivo para ellos.

La Consejera Arriagada recomienda mostrar a la región las excelentes redes de apoyo de la universidad, como también destacar más el rol de la tutoría de la Universidad de Chile; que se sepa que la Universidad de Aysén no está sola en su implementación y desarrollo.

La Rectora Marshall señala que debemos implementar políticas de movilidad académica y estudiantil. Debemos construir los programas académicos para ello.

e) Diseño de Nuevas Carreras: A fines de diciembre se realizará un trabajo en relación al proceso de admisibilidad de las nuevas carreras con posibilidad de ser implementadas en el año 2020 (psicología, ingeniería civil informática, ingeniería en construcción sustentable, ingeniería comercial en innovación y terapia ocupacional).

Todo este proceso se realizará con un plan de trabajo en conjunto con la Universidad de Chile.

Se destaca el enfoque que se le quiere dar a ingeniería comercial, en innovación. Respecto a ingeniería en construcción sustentable, está un poco más complicado su análisis, ya que esta carrera no la imparte la Universidad de Chile, dado lo cual se trabajará con el apoyo de la Universidad de la Frontera.

El Consejero Carrasco manifiesta que en lo personal, no le gusta la carrera de ingeniería comercial dado que existe un alto número de universidades que dan dicha carrera, pero que estima que con el enfoque novedoso que se le quiere dar por la universidad, le parece adecuada para nuestra región. De la misma forma, sugiere analizar un nuevo enfoque para la carrera de ingeniería forestal, que nos permita aprovechar la riqueza de nuestros parques nacionales; puede ser muy atractivo un enfoque de ese ámbito.



El Consejero Hervé concuerda con el Consejero Carrasco, en torno a aprovechar la particularidad de este territorio, orientando las carreras de la universidad a nuestra riqueza natural. Considera que se debe hacer un esfuerzo en relación a aprovechar académicamente nuestros parques nacionales; la Universidad puede ser un gran aporte a fortalecerlos generando riqueza y desarrollo regional.

La Rectora Marshall comparte las opiniones vertidas, sin embargo, resalta que nos encontramos ante un gran dilema en cuanto a instalar carreras con gran innovación, pero con pocos estudiantes. La matrícula es fundamental para la sustentabilidad económica de la institución.

El Consejero Jaña entiende lo planteado por la Rectora y señala que se debiera evaluar la posibilidad de implementar cursos y carreras vespertinas, orientadas fundamentalmente a funcionarios públicos o a técnicos de nuestra región. Estima que podría ser muy atractivo para mejorar la empleabilidad de los interesados.

La Rectora Marshall señala que es posible de evaluar, pero se debe estudiar muy responsablemente este tema. De la misma forma, se debe ser muy rigurosos en el estudio e implementación de educación continua.

El Consejero Mattar concuerda con la Rectora y señala que se debe ser cuidadoso con la educación vespertina, ya que podría no darle sustentabilidad económica a la Universidad.

La Rectora Marshall propone que la Dirección de Planificación haga un estudio respecto a las ofertas y oportunidades existentes en pregrado vespertino, tomando como ejemplo la experiencia de la Universidad de Los Lagos y de Magallanes en este ámbito.

La Consejera Arriagada estima que las nuevas carreras que se están evaluando, son compatibles con las que se imparten en la universidad; por ejemplo, se estudian los recursos naturales y luego se le da un enfoque comercial, innovador, etc.

El Consejero Mattar recomienda que se ponga el énfasis en la realidad de la demanda de carreras, considerando cuales son las que más se estudian y las que menos alumnos interesados tienen.

La Rectora Marshall solicita que el Departamento de Ciencias Naturales, después del período de matrículas, exponga a este Consejo, la realidad de las carreras de Agronomía e Ingeniería Forestal.

f) Campus 2020: La Rectora Marshall señala que se encuentra en la etapa final del proceso licitatorio del diseño para el nuevo campus, encontrándose en la etapa de evaluación por una comisión conformada por profesionales de la universidad, de arquitectura MOP y por la Universidad de Chile. Compromete para la próxima sesión, una exposición sobre el proyecto que se adjudique el diseño.

g) Cierre de Año Académico 2018: La Rectora Marshall detalla que se efectuó, la semana recién pasada, una jornada de evaluación del año 2018, en la cual cada una de las direcciones presentó sus resultados anuales y las proyecciones para el 2019. (detallado en documento adjunto para cada miembro del Consejo Superior)

La Rectora Marshall informa que habrá un encuentro de ciencias del mar, que será el primero de una serie de estos, con la participación de la Universidad de Antofagasta, Universidad Católica y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Participarán



también, el CIEP y Salmón Chile; este encuentro será de corte académico y se desarrollará como un taller interno. Esperamos que este sea un levantamiento preliminar que permita generar un núcleo de investigación de las ciencias del mar.

El Consejero Mattar espera que esto nos permita generar un vínculo permanente con el sector privado.

La Consejera Arriagada considera que es una excelente iniciativa ya que va en la línea de iniciar investigación en nuestro litoral.

3.- Reglamento Académico.

El Director Académico, don Sergio Martinic, presenta un borrador de propuesta, que contiene los ajustes y observaciones formuladas en la sesión anterior, por las consejeras y consejeros. Se adjunta un documento de éste a los miembros del Consejo y se recuerda que ya se trabajaron en la sesión de octubre los Título I, II y III del Reglamento.

La Rectora Marshall explica que este documento se entregó, oficialmente a nuestro cuerpo académico, quienes solicitaron realizar observaciones, las que son presentadas por los Consejeros Mattar y Jaña.

Los Consejeros señalados, expresan que las observaciones planteadas por nuestros académicos, se basan principalmente, en atención a lo establecido en el Reglamento Académico de la Universidad de Chile

Hay consenso en el Consejo Superior, en cuanto a que la realidad de la Universidad de Aysén es totalmente diferente a la de nuestra tutora en el universo académico.

El Director Académico expone sobre la propuesta reglamentaria, principalmente desde el Título IV y siguientes.

El Consejo Superior analiza la propuesta de Reglamento Académico, procediendo a revisar uno a uno los artículos que forman este cuerpo normativo.

Se desarrolla un debate muy enriquecedor en torno a las materias propuestas, incorporándose de inmediato, observaciones y modificaciones a las materias conocidas.

En atención a la importancia de este reglamento y considerando lo extenso de la tabla de la sesión del día 17 de diciembre, se propone continuar con el análisis de este cuerpo normativo, en la mañana del día 18 de diciembre.

4.- Cronograma Electoral.

El Secretario General, don Selim Carrasco, realiza una presentación en atención al proceso eleccionario de Rector/a de la Universidad de Aysén, el cual debe realizarse durante el año 2019, en atención a que se cumplen los 4 años de designación contemplados en la ley de creación de la Universidad de Aysén.

Se analiza el escenario jurídico en relación a la Ley de Universidades Estatales y Decreto sobre elección de rectores de las Universidades Estatales.

Acuerdo N° 21/2018 del Consejo Superior: Se aprueba por unanimidad el comenzar el período electoral con un cronograma electoral, informe en derecho y preparación de un



reglamento exclusivo para la elección de Rector/a de la universidad, todo ello con la asesoría del equipo de profesionales del Consejo de Universidades Estatales de Chile.

Siendo las 13:40 horas, se realiza un receso de la sesión.

Siendo las 15 horas se reinicia la sesión.

Se incorpora a la sesión, en calidad de invitado y con derecho a voz, el presidente de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Aysén, don Miguel Pérez, quien ha sido invitado a participar de esta parte de la sesión, en atención a la importancia de las materias a tratar en relación a las políticas de la universidad.

5.- Políticas de la Universidad de Aysén.

Se exponen al Consejo Superior las políticas de Internacionalización, Vinculación con el Medio, Investigación y Gestión de Calidad.

A.- Política de Internacionalización.

Expone el encargado de las relaciones internacionales de la Universidad de Aysén, don Pablo Loayza, quien hace entrega a cada miembro del Consejo de un documento que contiene la propuesta a conocer.

La Universidad de Aysén es una institución aislada territorialmente, lo que nos obliga a vincularnos con Chile y el mundo. Esta situación es transversal a toda nuestra comunidad universitaria.

Tanto nuestra docencia como nuestra investigación tienen un correlato con aquellas que se desarrollan en cualquier parte del mundo por instituciones de educación superior. Por esta razón, es imperioso que nos encontremos conectados con el mundo universitario, ya que esto nos permitirá actualizar, de manera permanente, el conocimiento y los métodos de docencia.

En atención a lo anterior, podemos sostener que el manejo del idioma inglés es fundamental, y por ello, la Universidad implementó un programa en convenio con el Ministerio de Educación y con la Universidad de Queensland, que permita fortalecer dicho idioma, en toda nuestra comunidad universitaria, con especial énfasis en nuestros académicos y estudiantes.

Se presentan y analizan los objetivos y estrategias de la política de internacionalización, contenidos en el documento adjunto acompañado a los consejeros y consejeras.

La Consejera Arriagada señala que el segundo objetivo de la política no debe ser la firma de convenios, sino que la estrategia debe ser establecer convenios.

La Rectora Marshall concuerda con aquello, señalando además, que deben buscarse socios estratégicos para la universidad. Igualmente sostiene, que en relación al punto 4, los académicos necesitan mucha convergencia con los Jefes de Departamentos.

El Consejero Carrasco consulta respecto a qué se está haciendo con la Universidad Juan Bosco, de Comodoro Rivadavia, Patagonia argentina, a lo que don Pablo Loayza señala que se está preparando un taller académico, en conjunto.



El Consejero Hervé expresa que le parece muy bien la propuesta, pero que también se debe considerar asuntos que ya existen en Chile, pudiendo nuestra universidad adherir a éstas, como a través de CONICYT que tiene convenios con Alemania y Francia.

La Rectora Marshall concuerda, y agrega, que también CONICYT permite traer a profesores de otras universidades.

Acuerdo N° 22/2018 del Consejo Superior: Se aprueba por unanimidad la política de Internacionalización de la Universidad de Aysén.

B.- Política de Vinculación con el Medio.

Expone la Directora de Vinculación con el Medio, doña Haydeé Domic, quien hace entrega a cada una de las consejeras y consejeros del documento que contiene la propuesta de la política referida.

Hace un contexto global y regional en esta materia, relacionándolo con las definiciones de Vinculación con el Medio. Hace una relación con 3 objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

Propone la generación de un comité de coordinación con los directores académico y de investigación, y con los Jefes de Departamentos. También lo propone para coordinarse con el Consejo Social, como órgano consultivo de la universidad.

Plantea los objetivos estratégicos y detalla los objetivos específicos de la política propuesta, de acuerdo a lo expresado en el documento adjunto.

La Consejera Arriagada consulta respecto al plazo para el que se encuentra diseñada esta política, a lo que la Directora Domic señala que es para 4 años.

El Consejero Carrasco cree que la participación del Consejo Social, en esta materia, es fundamental, por lo que recomienda mantenerlo activo en su funcionamiento. Señala, además, que es muy importante la vinculación de la docencia universitaria con la comunidad regional; debe mantenerse informada a la comunidad aysenina, es prioritario que nos conozcan y que nos validen. En líneas generales, el plan y la política propuestos le parecen interesantes.

La Rectora Marshall concuerda en mantener muy vivo y activo a nuestro Consejo Social. También señala que la semana anterior se reunió con los estudiantes de nuestras carreras, conversando en aquella oportunidad, sobre el mayor conocimiento y apego que se debe tener con nuestra región.

Sobre este tema, señala la Rectora, es interesante lo expresado por los alumnos; los del área de salud se manifiestan muy contentos, se acercan a la gente y ello les ha permitido conocer la idiosincrasia regional. Los estudiantes de Trabajo Social dicen algo parecido ya que el estudio los ha marcado porque estudian con pertinencia al territorio.

Sin embargo, con los estudiantes de ingeniería, no se puede concluir mucho, ya que no han percibido la pertenencia regional. Es por ello que la Rectora Marshall solicita que los académicos evalúen al final de los programas, cómo se construye la bi direccionalidad, y que dejen constancia por escrito de esto. Nos permite relacionarlo con los objetivos de desarrollo sustentable. Tiene una fuerte relación con la innovación docente.



La Consejera Arriagada manifiesta que esta política la encuentra muy ambiciosa, dada la complejidad de nuestro territorio. Estima que falta una orientación más específica.

La Directora Domic señala que ya se trabaja con acciones concretas, que se enmarcan en varios objetivos estratégicos.

La Rectora Marshall destaca que la vinculación es un desafío permanente y un objetivo fundacional de la Universidad de Aysén.

El Consejero Hervé sostiene que en general la Vinculación con el Medio tiene un contenido filosófico; estima que se deben aterrizar con acciones concretas, para permitir vincularse con una problemática latente nuestra, como es el déficit manifiesto de nuestros estudiantes, en matemáticas.

Se produce un debate sobre objetivos específicos de vinculación, contenidos en la propuesta. Se sugiere precisarlos de manera más clara. No obstante, se considera que es una buena propuesta.

Acuerdo N° 23/2018 del Consejo Superior: Se aprueba por unanimidad, la política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Aysén.

C.- Política de Investigación.

Expone la Directora de Investigación, doña Andrea Foessel, quien hace entrega a cada una de las consejeras y consejeros del documento que contiene la propuesta de la política referida.

La Directora Foessel señala que esta política de investigación, tiene por objetivo principal, el fomentar el desarrollo de las actividades de investigación básica y aplicada, encaminadas a generar conocimiento novedoso y con pertinencia territorial, que permita contribuir a responder las preguntas fundamentales que dirigen los cambios en nuestra sociedad actual.

Se analizan y debaten sobre los objetivos específicos propuestos y las estrategias que permitan implementarlos.

La Consejera Arriagada señala que, dentro de la estrategia, más que conformar un comité de ética, se debe propender a asegurar que las investigaciones realizadas cumplan con los estándares éticos definidos.

El Consejero Mattar propone una serie de sugerencias que permitan precisar o mejorar el entendimiento de las estrategias definidas, en relación a las responsabilidades de cada una de las Direcciones de la universidad, ya sea la Académica, Investigación o Vinculación con el Medio).

El Consejero Hervé manifiesta que no ha visto un centro de documentación de la Universidad de Aysén, que acopie todas las investigaciones y estudios que se han desarrollado en este territorio. Piensa que es algo muy importante y que posicionaría muy bien a la universidad.

En general, se concluye que es una propuesta que cumple con las expectativas.



Acuerdo N° 24/2018 del Consejo Superior: Se aprueba por unanimidad, la política de Investigación de la Universidad de Aysén.

D.- Política de Gestión Integral de Calidad de la Universidad de Aysén.

El Director de Planificación, don Boris López, acompañado por la profesional Julia Cubillos, exponen sobre la política antes referida. Para los efectos señalados, acompañan un documento a cada uno de los miembros del Consejo Superior, para su análisis y discusión.

El Director López comienza explicando la estructura de la propuesta, especificando que la orientación a la calidad de la universidad se fundamenta en la normativa nacional, además de nuestros Estatutos y de la Misión y Visión institucional.

Se analiza y debate acerca de la noción de calidad y del concepto que implica el aseguramiento de la misma. Se explica el ciclo de mejoramiento continuo, que no es otra cosa que el proceso que tiene una institución para reflexionar, permanentemente, sobre su quehacer institucional, evidenciando sus logros y desafíos para al final, proponerse acciones de mejoramiento institucional.

Se debate acerca del sistema de gestión integral de calidad, que abarca todas las áreas y campus de la universidad. Se conocen los criterios de aseguramiento de calidad.

Esta política de calidad, busca consolidar una cultura institucional orientada a la calidad y al mejoramiento continuo, que permitan revisar los resultados obtenidos para el cumplimiento de los propósitos institucionales así como los mecanismos instalados para alcanzarlos, todo ello con la debida coherencia con el compromiso de la universidad con la región y con el desarrollo del sistema de educación superior público.

Finalmente, se da un nutrido debate acerca de instalar una cultura institucional de calidad, que sea transversal y vinculante a todos los estamentos de la comunidad universitaria.

Acuerdo N° 26/2018 del Consejo Superior: Se aprueba por unanimidad, la política de Gestión Integral de Calidad de la Universidad de Aysén.

6.- Informe de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Aysén.

La Directora de Administración y Finanzas, doña Angélica Oyarzún, expone sobre materia presupuestaria de la institución, acompañando para ello, documento que se entrega a cada uno de los miembros del Consejo Superior.

La Directora Oyarzún hace un análisis de la ejecución del presupuesto, detallando los ingresos y gastos que se han desarrollado durante el año 2018.

Señala que hay una diferencia entre el presupuesto proyectado y el presupuesto ejecutado durante el año 2018; en atención a ello, es necesario realizar una segunda modificación presupuestaria.

Expresa que la propuesta presentada por la Rectora Marshall, consiste en una modificación presupuestaria para el año 2018, por un monto de \$760.140.448.-, con la disminución de los ítems 3.3, 5.1 y 7; y con el aumento de los ítems 1.1, 1.2, 1.3, 1.8, 3.2, 4.1.



Luego de conocida y explicada la situación de ejecución del presupuesto 2018 hasta la fecha, se produce un consenso dentro del Consejo.

Acuerdo N° 25/2018 del Consejo Superior: Se aprueba por unanimidad la segunda modificación presupuestaria 2018, por un monto de \$760.140.448.- (setecientos sesenta millones ciento cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos), disminuyendo los ítems 3.3, 5.1 y 7 y aumentando los ítems 1.1, 1.2, 1.3, 1.8, 3.2, 4.1.

7.- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

La Rectora Marshall explica al Consejo Superior, que en sesiones pasadas ya fueron aprobados, por unanimidad, los objetivos estratégicos del PEDI. Lo que corresponde ahora, es conocer y analizar una contextualización del Plan Estratégico, enriquecido con un FODA actualizado.

Expone el Director de Planificación, don Boris López, acompañado de la profesional Julia Cubillos. Se le adjunta a cada miembro del Consejo un documento que contiene la propuesta antes referida.

Se analiza el documento y se propone posponer para la sesión del día 18 de diciembre la continuación del debate necesario, en atención al concierto de fin de año programado por la Universidad de Aysén.

El presidente de la Asociación de Funcionarios agradece y destaca el espacio dado por el Consejo Superior a la AFUA, manifestando el desafío de los funcionarios de la universidad, en cuanto al compromiso de implementar la política de aseguramiento de la calidad.

Siendo las 19:00 horas, se levanta la sesión.

Siendo las 09:00 horas del día martes 18 de diciembre de 2018, se reinicia la sesión del Consejo Superior, en el campus Río Simpson de la Universidad de Aysén.

La Rectora Marshall y los miembros del Consejo, comentan la reunión protocolar sostenida por este Órgano Superior de la Universidad, con la Intendenta Regional de Aysén, efectuada a las 08:30 del día de hoy en dependencias de la intendencia.

8.- Se retoma análisis del Reglamento Académico.

El Director Académico, don Sergio Martinic, continúa exponiendo al Consejo Superior la propuesta reglamentaria.

Finalmente, se termina la revisión de los Títulos IV y V. Se decide continuar con la revisión de los Títulos faltantes, esto es, VI, VII y VIII, durante la sesión que se desarrollará el mes de enero del año 2019.



El Consejero Mattar, sostiene que se debe ser más preciso y riguroso en la forma de presentación de la documentación, para que el Consejo Superior no pierda tiempo en revisiones de redacción y de articulado.

El Consejero Carrasco opina coincidentemente a lo planteado por el Consejero Mattar.

La Consejera Arriagada comparte las apreciaciones vertidas por los consejeros señalados, pero entendiendo la complejidad del proceso de instalación y de la creación de cuerpos normativos importantes.

9.- Contralor Universitario.

El Contralor Universitario, don Víctor Oyarzún expone el estado de avance de la subsanación de las observaciones formuladas por la Contraloría Regional de Aysén, en auditoría del año 2017. Acompaña un documento con la información referida a cada uno de los miembros del Consejo.

El Contralor Oyarzún, manifiesta que se han subsanado 54 observaciones, quedando pendientes 20 observaciones. Se sigue trabajando para lograr responder la totalidad de éstas.

Señala, además, que el 31 de diciembre del año en curso, propondrá a la Rectora, un plan anual de auditorías. También debe considerarse la contratación de un contador auditor, para poder implementar una auditoría contable y financiera, de acuerdo a nuestros estatutos.

El Consejo Superior evalúa muy bien la labor realizada por el Contralor Universitario.

10.- Infraestructura.

La Directora de Administración y Finanzas, doña Angélica Oyarzún, expone la Etapa II de remodelación del segundo piso del Campus Lillo. Para esto, presenta los planos del proyecto y un cronograma de la licitación pública convocada para estos efectos.

Señala que se publicó el llamado a licitación pública el día 14 de diciembre. La adjudicación deberá ser realizada el día 14 de enero de 2019, debiendo hacer entrega del campus al contratista que se adjudique, el día 21 de enero. Ante esta situación, deberán trasladarse todos los funcionarios que se encuentran en ese campus, al campus Río Simpson

El presupuesto total contemplado para esta remodelación, asciende a 200 millones de pesos.

Termina su exposición, con la conformidad del Consejo Superior.

11.-Se retoma revisión del FODA – PEDI.

Luego de un exhaustivo análisis del documento propuesto, se llega al consenso del Consejo Superior, que la propuesta contiene errores de forma y de fondo, las que deben



ser subsanadas para que en la próxima sesión pueda ser debatida esta importante materia.

12.- Varios.

El Consejero Mattar plantea un grave problema que impidió efectuar un curso de parte de la universidad a funcionarios de la Armada de Chile, por no encontrarse inscritos en el mercado público. Ante esta situación, la Rectora Marshall solicita que se le envíe una minuta detallada para comprender que es lo que pasó y determinar las mejoras a implementar.

Los miembros del Consejo manifiestan su preocupación por lo acontecido, y se concluye, con que la Rectora Marshall analizará este caso, con la Dirección de Administración y Finanzas.

Siendo las 15:00 horas y habiendo tratado todos los temas considerados en la tabla, se levanta la sesión.